

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

| | | |
|---|----------------------|-------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR | | |
| RO | 25 AGO 2023 | REG. 947 |
| FIRMA: <i>[Firma]</i> | ENTRÓ <i>M.S.</i> | |

Poder Legislativo

NOTA N° *44* /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 24 AGO 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0731/23, de la agente Gisela Rosalía DEHEZA, D.N.I. N° 30.234.863, Legajo N° 3023486300, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y hasta el 16 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

[Firma]
Daniel Alberto Luján
Vicepresidente 1° Alc
Poder Legislativo